

Ciudad de la Costa, 3 de abril de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 112/2025 ACTA N° 11/2025

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto a la Resolución N° 138/2021.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde al pago de traslado de Concejal Beatriz Balparda en marzo 2025.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 3 de abril de 2025, desde el Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE MARZO DE LA CONCEJAL BEATRIZ BALPARDA POR \$5.232,75 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Páez
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA